



Mendoza, 02 de agosto de 2017.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0011261/2017 y la Nota CUY: 0018148/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra nota de referencia por la cual la Directora de Educación Especial Prof. Susana YELACHICH, solicita el Aval Académico para el **Congreso sobre Educación denominado "El Desafío de Construir Prácticas Inclusivas"**, a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2017, en el Cine teatro Plaza de Godoy Cruz, y el día 24 de agosto del corriente se dictará en el Aula Magna del Centro de Congreso y Exposiciones.

Que dicho Congreso es convocado por la Dirección de Educación Especial, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Educativa, dependiente de la Dirección General de Escuelas.

Que, en fs. 5, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 01 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo, otorgar el Aval Académico para el **Congreso sobre Educación denominado "El Desafío de Construir Prácticas Inclusivas"**, organizado por la Dirección de Educación Especial los días 22 al 24 de agosto.

Que, en fs. 5, el Consejo Directivo, en su sesión del 01 de junio de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Educación al **Congreso sobre Educación denominado "El Desafío de Construir Prácticas Inclusivas"**, convocado por la Dirección de Educación Especial, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Educativa, dependiente de la Dirección General de Escuelas, a realizarse los días 22 al 24 de agosto de 2017, en el cine Teatro Plaza de Godoy Cruz, y el día 24 de agosto del corriente, en el Aula Magna del Centro de Congreso y Exposiciones.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo